El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia Número 2 Córdoba

Núm. 10.483/2010

Da María Paz Ruiz del Campo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, Inmatriculación 1342/2010 a instancia de Antonio Prior Barbarroja, representado por la Procuradora doña Encarnación Caballero Rosa, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca Rústica, sito en Cerro Molino Viento, situada en el Paraje

del mismo nombre en el municipio de Villaviciosa de Córdoba, cuenta con una superficie de hectáreas de 1,0059.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a D. José Contreras, D. José Campos Cardador, D. Valeriano Escobar y D^a Anastasia Vargas Infante para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 29 de septiembre de 2010.- La Magistrada-Juez, María Paz Ruiz del Campo.